Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 01/2018 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1191, en el decreto provincial N° 03/18 y la resolución F.E. N° 03/18; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante nota externa N° 116/18, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado III - Detalle del Plan de Acción- del Informe Contable N° 519/17, aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS ($ 61.593,03)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la Ley provincial N° 3, y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA

E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 01/2018 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS ($ 61.593,03)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS ($ 61.593,03)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 05 **/18**

Ushuaia, - 7 MAR 2018

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 05 /18

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-01326693 - PO.12/2017	311	2515538	09/01/2018	$4.304,11
D.P.O.S.S. - FC.0003-00990209 - PO.12/2017	312	2515539	09/01/2018	$11.079,52
USHUAIA VISIÓN SA - FC.0003-00454506 - PO.01/2018	319	2515540	09/01/2018	$1.950,00
CAJA DE SEGUROS SA - FC.5300-0158824-01	354	2515541/42/43	10/01/2018	$9.137,50
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.102/17 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	296	30031032	11/01/2018	$770,28
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.102/17 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30031032	11/01/2018	$540,00
ULMAN ROBERTO CEFERINO - FC.0004-00000049	333	2515544	11/01/2018	$4.700,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25080056/9 - PO.12/2017	313	2515545	11/01/2018	$2.003,64
REGIART SRL - FC.0001-00001330	335	2515546/47/48	11/01/2018	$8.334,16
REGIART SRL - FC.0001-00001331	335	2515400	11/01/2018	$2.344,90
AEROLINEAS ARGENTINAS SA - FC.0372-00011665	315	30023019	11/01/2018	$186,73
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00008890	315	30014020	11/01/2018	$1.074,36
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25050503/3 - PO.11/2017	313	30014020	11/01/2018	$394,40
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000158	371	2515402	17/01/2018	$2.250,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000158	353	2515402	17/01/2018	$105,00
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00008990	315	30023020	17/01/2018	$268,59
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO – DISP.FE. 01/18 – VIÁTICOS TRASLADO	372	30008004	17/01/2018	$1.200,00
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO – DISP.FE. 01/18 – REINTEGRO PASAJES	371	30008004	17/01/2018	$10.949,84
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				**$ 61.593,03**

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur